

PERSONAS ADULTAS MAYORES COMO PROTAGONISTAS DE LOS PROCESOS CIVILES Y POLITICOS EN COSTA RICA

M.Sc. Maribel León Fernández
M.Sc. María de los Ángeles Carrillo Delgado

Investigación conjunta IDESPO-PAIPAM
UNIVERSIDAD NACIONAL

- En 1991, la Organización de las Naciones Unidas promulgó la independencia, la participación, los cuidados, la autorrealización y la dignidad como principios a favor de la personas de edad.
- En el tema de las **Personas de Edad y Enfoque de Derechos** se considera que es fundamental abandonar el enfoque dirigido a las personas de edad como objetos pasivos de políticas asistencialistas y comprender que el objeto de una política o legislación basada en un enfoque de derechos promueve la **construcción de ciudadanía** en la vejez y garantiza por parte del Estado las condiciones para el ejercicio de derechos individuales y de grupo.
- La **participación social es un derecho de las Personas Adultas Mayores** y, para el caso de Costa Rica, en 1999, se aprueba la Ley 7935, Ley Integral para la Persona Adulta Mayor. Esta Ley en sus artículos 1 y 3 del Capítulo I, reafirma la participación y la asociación establecidas en el Artículo 25 de la Constitución Política de Costa Rica.

- En el **Plan de Acción 2006-2012**, el **Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor (CONAPAM)** estableció como líneas estratégicas prioritarias: Ingreso, Maltrato, **Participación social e integración intergeneracional**, **Consolidación de Derechos** y Salud Integral.
- En los últimos años, se han propiciado una serie de espacios en donde las Personas Adultas Mayores han podido ejercer sus derechos relacionados con la participación social en los procesos civiles y políticos; sin embargo, por una serie de factores socioculturales, son pocas las que los hacen efectivos.

CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS DE LA ENCUESTA REALIZADA

Población de estudio: personas adultas mayores costarricenses o extranjeros con dos o más años de residir en el país, que tienen 60 años de edad o más, residentes en viviendas particulares que poseen teléfono en el territorio nacional.

Diseño muestra: La encuesta fue telefónica y se aplicó a 800 personas. Este tamaño de muestra se calculó buscando obtener un error máximo de 3.5 puntos porcentuales, con un 95% de confianza en la mayor parte de las variables en estudio.

El tamaño de muestra se distribuyó por sexo para cumplir con una cuota que replicara la distribución de la población en esas características particulares.

La selección de los números telefónicos se realizó de una base de datos actualizada que contiene todos los números telefónicos del territorio nacional.

Trabajo de campo: La información fue recolectada del 5 al 24 de abril de 2010.

Nota: El n en los cuadros y gráficos se referirá a 800 personas adultas mayores, salvo donde se indique otra información.



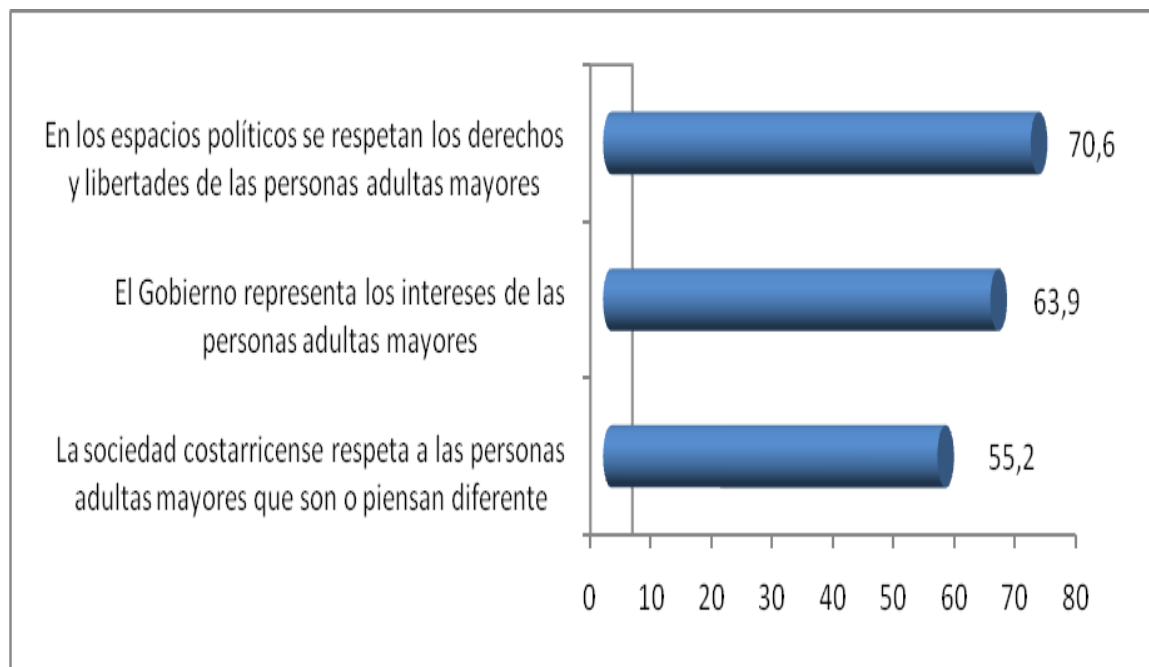
CARACTERISTICAS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

- 53.4 % mujeres
- 46.6 % hombres
- 51.4 % casados(as)
- Primaria completa 26.3 %
- Primaria incompleta 26.5 %
- Amas de casa 38.1 %
- Pensionado 29.6 %
- Jefes de hogar 73.2 %
- Disfruta de una pensión
- Administra su pensión 90.6 %
- No están satisfechas con el monto de su pensión 55.8 %

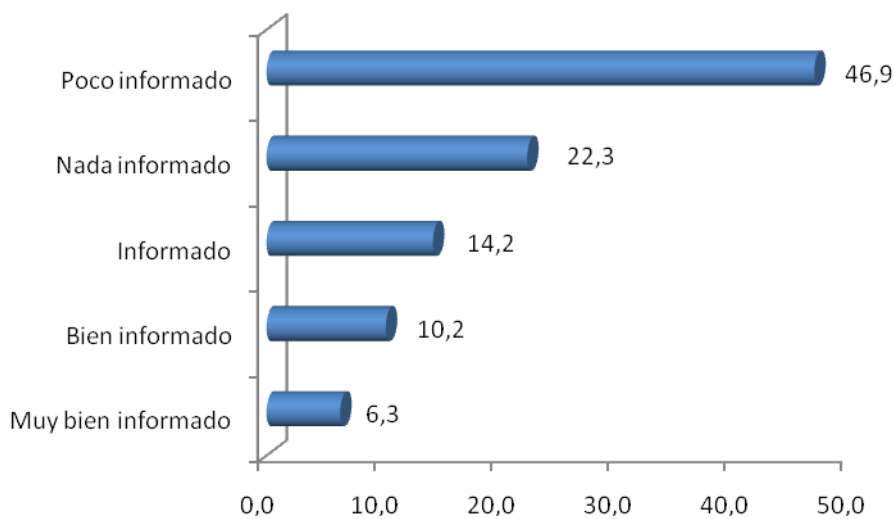
Personas adultas mayores según percepción de sí mismas

CARACTERÍSTICAS	MUCHO	POCO	NADA	Ns/Nr
Se interesan por el bienestar de los demás	73,1	23,4	3,3	0,3
Se expresan libremente	64,0	30,4	5,3	0,4
Resuelven sus conflictos dialogando	63,3	31,6	4,9	0,3
Se informan sobre los problemas nacionales	59,0	31,6	8,9	0,5
Respetuosos/as de quienes piensan diferente	56,9	39,1	3,6	0,4
Se integran en espacios de decisiones públicas	24,9	50,1	23,4	1,6

Personas adultas mayores según si están de acuerdo con el respeto de diferentes sectores hacia ellas



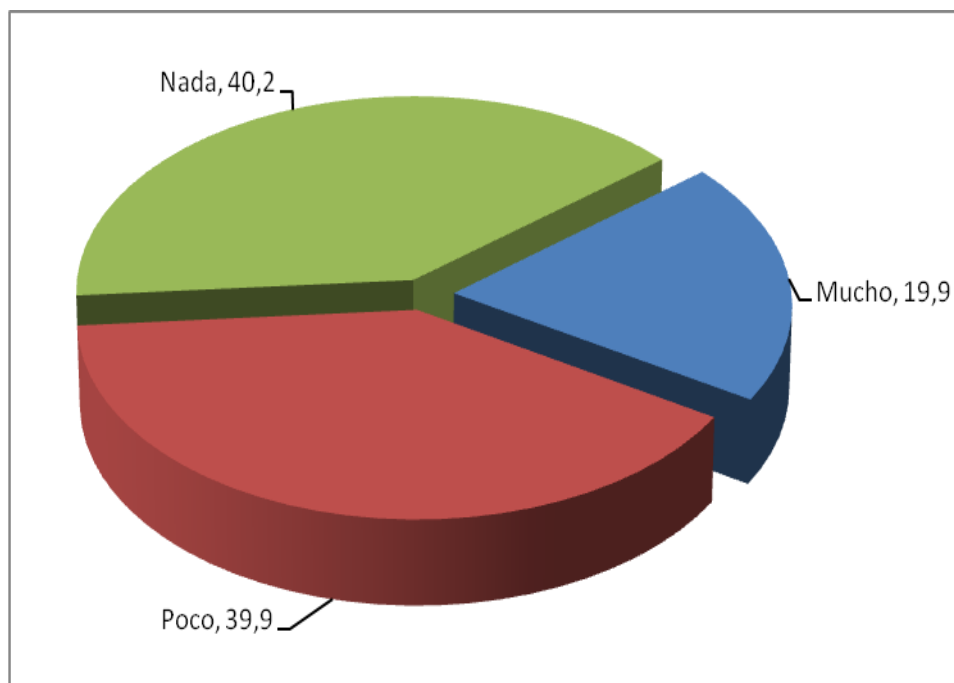
Personas adultas mayores según cuán informados están sobre la legislación vigente que garantiza sus derechos



Personas adultas mayores según cuáles son los medios por los que se informan de sus derechos

MEDIOS	SI	NO
Noticiarios de TV	89,4	10,6
Familia: Cónyuge, padre, madre, hijos o hermanos	65,7	34,3
Prensa escrita	62,8	37,3
Noticiarios de radio	54,5	45,5
Amigos/as	53,3	46,7
Otros /as parientes	39,9	60,1
Compañeros/as de estudio o de trabajo	38,3	61,7
Vallas publicitarias (anuncios en carretera)	28,7	71,3
Informaciones en Internet	14,4	85,6
Mensajes de texto de políticos o simpatizantes	14,2	85,8

Personas adultas mayores según cuán interesadas están en la política

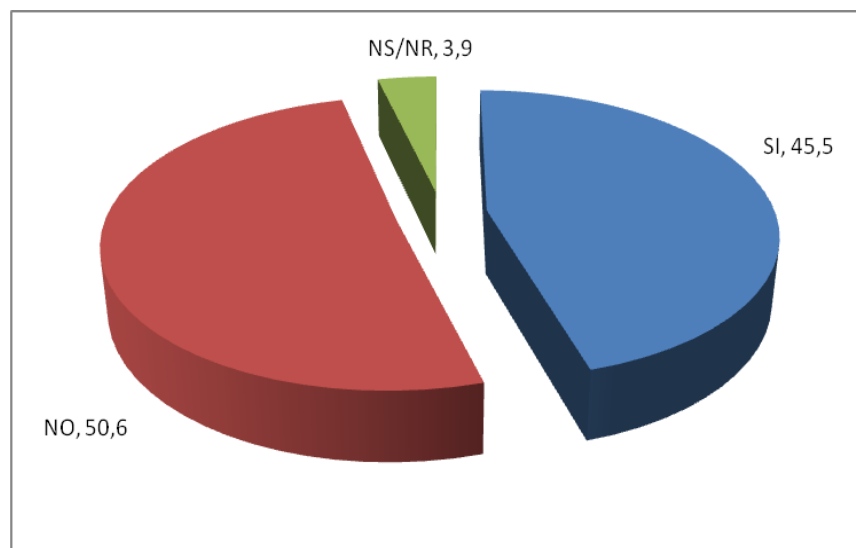


Oportunidades institucionales de participación

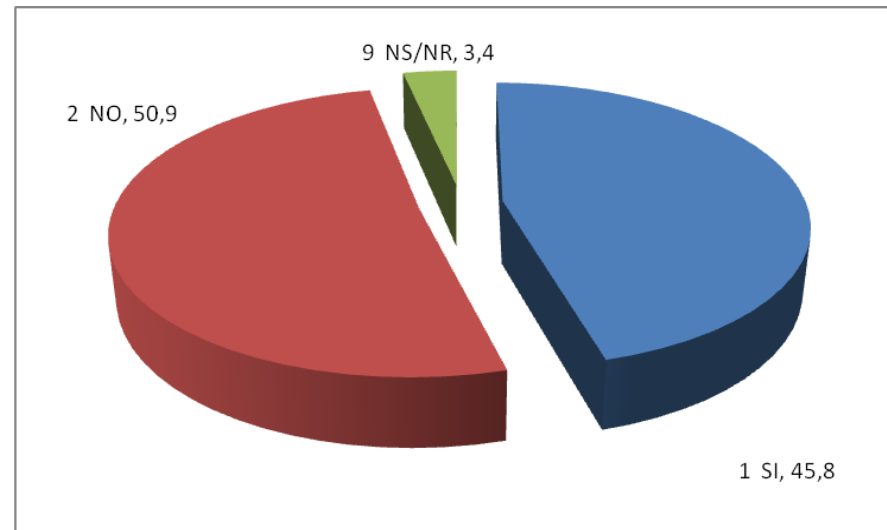
Personas adultas mayores según frecuencia con que se dan algunas situaciones en Costa Rica

SITUACIONES	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	Ns / Nr
Las personas adultas mayores tienen posibilidad de votar para elegir representantes populares	81,6	13,8	3,6	1,0
Las personas adultas mayores participan en los procesos electorales	64,4	30,3	4,6	0,8
Las personas adultas mayores tienen la oportunidad de expresar abiertamente lo que piensan y desean	60,3	34,1	5,5	0,1
El sistema de partidos permite la inclusión de las personas adultas mayores en sus dirigencias	35,3	44	19,1	1,6
El sistema judicial tiene un trato especial para las personas adultas mayores	34,0	39,3	20,6	6,1
Las personas adultas mayores tienen la oportunidad de ser elegidas como representantes populares	32,6	41,0	25,5	0,9

Personas adultas mayores según consideran que en el país existen políticas públicas que favorecen su integración en las decisiones políticas



Personas adultas mayores según consideran que en el país existen políticas públicas que incentivan su participación en acciones vinculadas con la democracia que les permitan ser protagonistas de la sociedad civil



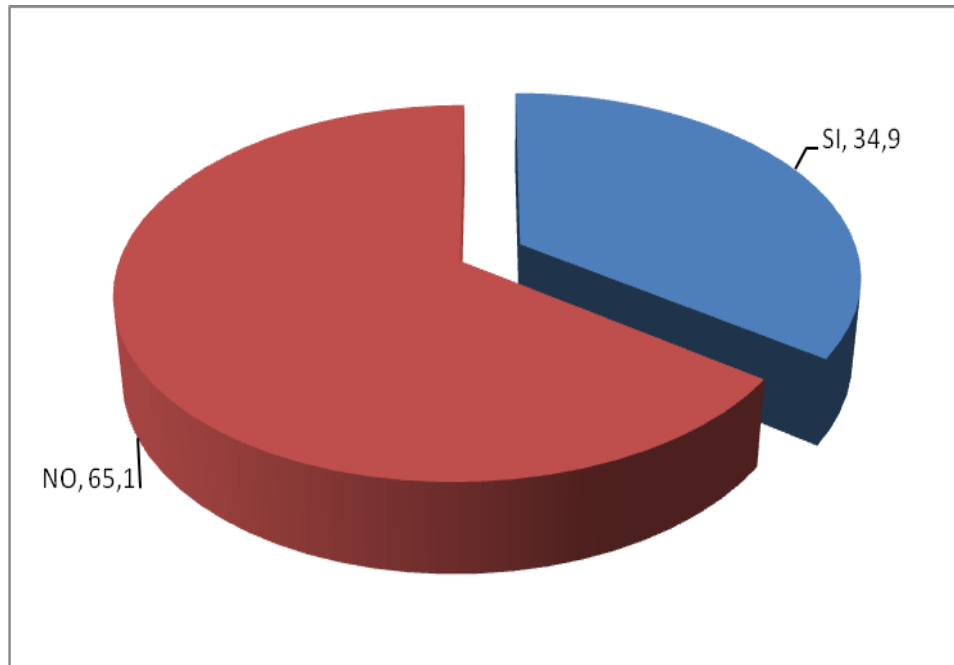
Personas adultas mayores según principal acción que harían a favor de sus congéneres si tuvieran la oportunidad de ser electos en un puesto de elección popular (regidor, diputado o presidente)

ACCIONES	PORCENTAJE
Aumentar las pensiones (contributivas y no contributivas)	17,1
Velar porque los adultos mayores sean respetados	14,8
Velar porque gocen de pensión y se les facilite el acceso a ella	12,4
Programas comunales de participación en actividades sociales y económicas	10,0
Crear instituciones que velen por las necesidades y la calidad de vida	6,9
Elaborar leyes de protección al adulto mayor	5,8
Velar por las condiciones de salud (terapias, medicinas)	4,7
Crear más hogares de ancianos	4,3
Crear fuentes de trabajo	3,2
Mejorar los programas y servicios que brinda la CCSS	2,6
Brindar ayuda, cuidado y apoyo, sin mencionar qué tipo	2,4
Elaborar programas de divulgación de las leyes que los beneficia	1,9
Brindarles vivienda	1,9
Programas de ayuda institucional para la población abandonada	1,8
Mejorar la infraestructura de las ciudades para un mejor desplazamiento	0,7
Dar educación, capacitación y cursos a esta población	0,5
Crear lugares donde la población adulta mayor consiga medicamentos al costo	0,4
No sabe	4,9
Otros	3,6

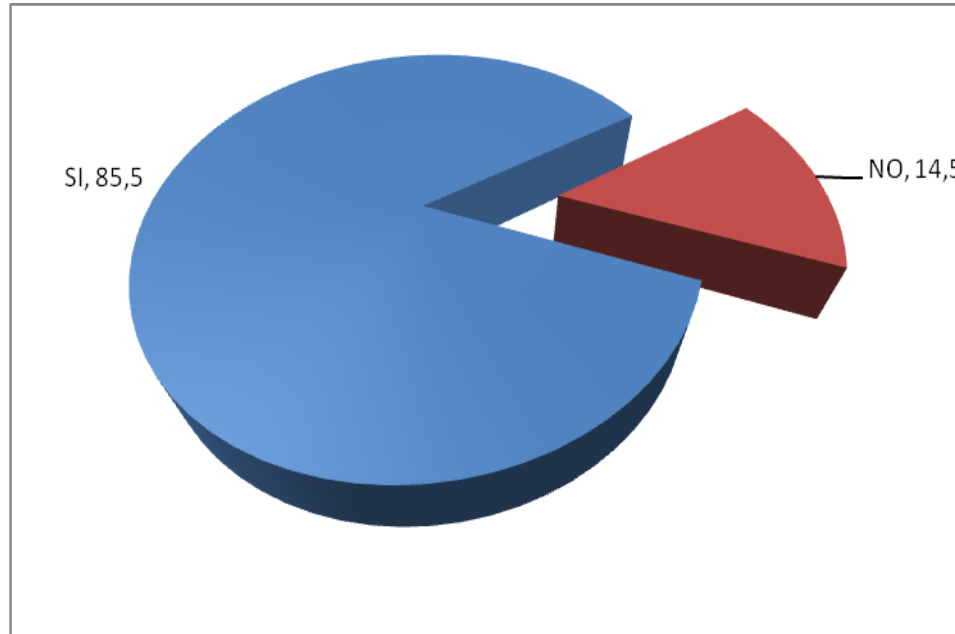
Personas adultas mayores según diferentes acciones que ha realizado a partir de los 60 años

ACCIONES	PORCENTAJE
Ha participado en acciones de voluntariado (por ejemplo a favor de damnificados)	34,9
Ha dedicado parte de su tiempo para participar en un movimiento cooperativo	25,3
Ha asistido a una manifestación pública (marchas, bloqueos de calles, mítines)	23,3
Ha dedicado parte de su tiempo a trabajar por un partido político o candidato (asistencia a reuniones, miembro de mesa, colocar propaganda, integrar comités)	23,1
Ha asistido a conferencias, foros, charlas u otras actividades informativas sobre asuntos políticos	22,6
Ha asistido a alguna audiencia pública	18,6
Ha planteado alguna denuncia formal por una situación en la que considera se ha afectado algún derecho suyo o de alguien cercano	16
Ha contribuido económicamente con un partido político o candidato	12,4
Ha escrito cartas a los medios de comunicación para denunciar algún problema	11,1
Ha participado en una huelga	8,5

Personas adultas mayores según si forman parte de algún grupo, comité u organización comunal



Personas adultas mayores según si acudieron a votar en las elecciones nacionales de febrero del 2010



- El 60% de las personas adultas mayores indicaron que ellas si tienen la oportunidad de expresar abiertamente lo que piensan y desean.
- Un 25.5% de las y los entrevistados manifestaron que las personas adultas mayores no tienen la oportunidad de ser elegidas como representantes populares.
- Las personas adultas mayores consideran que en los espacios políticos sí se respetan sus derechos (70.6%); que el gobierno representa sus intereses (63.9%) y que la sociedad costarricense respeta a las personas adultas mayores que son o piensan diferente (55.2%).
- Un 23.4% señaló que nunca se integran en espacios de decisiones públicas.

- Los noticiarios de televisión, con un 89.4% de menciones, es el medio por el cual se informan los adultos mayores acerca de sus derechos. Le siguen en orden de importancia la familia (cónyuge, padre, madre e hijos) con un 65.7%; la prensa escrita (62.8%) y con porcentajes inferiores al 54%, se citan los noticiarios de radio, otros parientes, amigos, compañeros de estudio o de trabajo, vallas publicitarias, información por Internet o mensajes de texto.
- Para un 45.5% de los adultos mayores en el país sí existen políticas públicas que favorecen la integración de las personas adultas mayores en las decisiones políticas.
- Un 50% de las personas adultas mayores consultadas consideran que en el país no existen políticas públicas que incentiven su participación en acciones vinculadas con la democracia, que les permitan ser protagonistas de la sociedad civil.

- Los adultos mayores que manifestaron que sí pertenecen a diferentes organizaciones, señalaron que tienen mucha influencia en la toma de decisiones (60%).
- Más del 80% sí votó en las elecciones nacionales de febrero de 2010.
- El 81.6% de las personas adultas mayores entrevistadas consideran que los adultos mayores siempre tienen posibilidad de votar para elegir representantes populares.
- Un 64.4% manifestó que las personas adultas mayores siempre participan en los procesos electorales.
- Las principales acciones que harían los adultos mayores a favor de sus congéneres, si tuvieran la oportunidad de ser electos en un puesto de elección popular (regidor, diputado o presidente) serían: aumentar las pensiones (17%), velar porque los adultos mayores sean respetados (14.8%) y porque gocen de pensión y se les facilite el acceso a ella (12.4%).



Muchas gracias

mleo@una.ac.cr

Tel. (506) 2277-3628

Fax (506) 2277 -3816

idespo@una.ac.cr

Tel. (506) 2562-4130

Fax (506) 2562-4262

www.siemmes.una.ac.cr

www.una.ac.cr/idespo

www.una.ac.cr/idespo/museo

